



Informativo para una sana convivencia escolar en clases virtuales

En base a la nueva modalidad virtual para impartir clases y adaptándonos como comunidad GEA al desafío de proporcionar un aprendizaje significativo para nuestros estudiantes, es necesario establecer normas y adecuaciones al proceso, para consolidar nuestras clases virtuales bajo el respeto y conductas que apunten a un comportamiento adecuado en una instancia educativa virtual.

Definición

Se conoce como aula virtual a un entorno digital que posibilita el desarrollo de un proceso de aprendizaje. De esta manera, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten que el estudiante acceda al material de estudio y, a su vez, interactúe con el profesor y con otros estudiantes.

Desde esta definición, existe un principio que debemos resguardar; la clase virtual, corresponde sólo al docente y a sus estudiantes. Por este motivo, se solicita, por resguardo a todos los estudiantes, que cualquier otro adulto que se encuentre fuera de esta interacción, respete este espacio educativo y se abstenga de participar del mismo.

Diferencias con las aulas tradicionales.

A diferencia de las aulas tradicionales, donde el profesor está presente físicamente y ejerce un mayor control sobre las acciones del estudiante, en el aula virtual es el propio estudiante quien debe manifestar responsabilidad, autocontrol y disposición para lograr sus aprendizajes; para esto, está llamado a organizar su lugar, tiempo y estrategias de estudios.

Durante las clases virtuales rigen las mismas normas de convivencia y medidas disciplinarias definidas en el Reglamento Interno del colegio, aplicándose procedimientos y protocolos pertinentes en caso de que los estudiantes falten a lo establecido de la misma manera que se llevaría a cabo en una situación presencial en el establecimiento educacional.



Esperamos que todos nuestros estudiantes:

- Se incorporen puntualmente a las clases desde el inicio, manteniendo una postura frente al computador acorde a la actividad académica. (recomendamos 15 min antes del inicio.)
- Respeten a cada profesor, quienes cumplen el rol de coordinador y moderador de la clase. El docente es quien establece los turnos de intervención y da paso a cada uno de los participantes. La comunicación será fluida si se respetan los turnos de consultas y/o comentarios.
- Ingresen a la Clase Virtual con su nombre y apellido real, sin apodos o nickname.
- Utilicen un lenguaje correcto para comunicarse, ya sea por escrito u oralmente. No está permitido comer en las Clases Virtuales.
- No envíen documentos innecesarios ni hagan comentarios no relevantes a la temática de la clase.
- Registren en sus cuadernos apuntes sobre los contenidos de cada una de las clases impartidas por “Video conferencia”.
- Mantengan la educación y el mismo respeto que en las clases presenciales. Las personas con las que interactúan son las mismas, lo que ha cambiado es el medio de comunicación con ellas.
- Cumplan con las fechas de entrega establecidas para las guías de trabajo de cada una de las asignaturas que son impartidas de manera virtual.

Prohibiciones explícitas:

- Descuidar la presentación personal, utilizando un atuendo poco apropiado para la clase.
- Desobedecer las instrucciones entregadas por el profesor que está guiando la clase.
- Interrumpir la clase con conductas y expresiones no acordes a la actividad académica, de no seguir el lineamiento dado por el docente y



después de ser advertido podrá ser sacado de la sesión para luego informar al apoderado.

- Utilizar el chat para enviar bromas de doble sentido o groseras, discriminatorias, violentas, que inciten el odio o no tengan relación con las materias planteadas en clases. No está permitido el chat entre estudiantes.
- Utilizar todo medio digital como mensajes escritos, verbales, creaciones audiovisuales (memes, sticker, capturas de pantallas, edición de fotos y videos), producir videos, audios u otros con el fin de realizar ciberacoso o que incomode a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Que los estudiantes graben o difundan las clases virtuales o una parte de ellas.
- Que se haga un uso malintencionado, que falte el respeto a algún estudiante o profesor, de las sesiones virtuales o de las plataformas de Aprendizaje en Línea.
- Publicar frases que motiven a los estudiantes para no desarrollar las clases virtuales. (funas, boicot, paros).
- Mostrar conductas deshonestas como plagio o copia en trabajos o evaluaciones.

Prevención en el entorno digital.

En el proceso educativo de los estudiantes, está presente permanentemente el apoyo de los apoderados, para lograr esta modalidad de enseñanza virtual se requiere la colaboración de los padres y/o apoderados, tomando algunas acciones con el fin de prevenir conductas que se alejen de la sana convivencia, pongan en riesgo físico y/o psicológico o dificulten las clases virtuales de su hijo y compañeros.

Las clases Virtuales serán grabadas y estarán disponibles en la plataforma virtual, cada participante tiene la libertad de elegir encender o mantener apagada su cámara.



Esperamos que nuestros padres y apoderados:

- Participen activamente en las actividades realizadas, acompañando a sus hijos en la revisión de su quehacer.
- Controlen la asistencia a las clases virtuales y el cumplimiento de las tareas.
- Establezcan un espacio de estudio libre de distracciones, para que el estudiante pueda trabajar de manera eficiente.
- Dialoguen con su hijo sobre el buen uso de internet y de las plataformas virtuales como complemento para el aprendizaje.
- Insten al estudiante a comunicar de manera oportuna, si ven algo en alguna plataforma, correo u otro mensaje electrónico que lo hagan sentir incómodo o le parezcan desagradables.
- Dialogar con el estudiante sobre sus intereses y actividades usuales utilizando internet, con el fin de relacionarse y conocer lo que realiza.
- Promuevan el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los integrantes de la Comunidad.